

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TECTEFIN S.A.

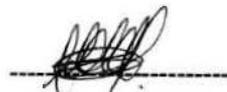
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he **revisado los Estados Financieros** de la **COMPAÑÍA denominada TECTEFIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2017.

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizando los libros de Accionistas, Contabilidad y Archivos de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los archivos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicional a estos se presentan considerando los parámetros que dictan las Normas Información Financiera (NIIF).
7. Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del Suscrito.

Atentamente,



C.P.A. LEIDY PULLA RAMOS
COMISARIO